



H. Ayuntamiento de Mexicali

Dirección de Obras Públicas

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. LP-MXL-PP-032-2023 T-PP/006/2023

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 12:00 hrs. del día 14 de Noviembre de 2023, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Nochistlán y Calle Zacatecana s/n, Ex-ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

“RECONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN UNIDAD DEPORTIVA, ESTACIÓN COAHUILA, B. C.”

I.- Datos del contrato:

| | |
|--|---|
| 1.- Contratista | Ingenieros, Arquitectos y Técnicos de la Construcción, S.A. de C.V. |
| 2.- Fecha del contrato | 12 de Septiembre de 2023 |
| 3.- Importe del contrato con I.V.A. | \$1'327,921.21 |
| 4.- Importe Asignado con I.V.A. | \$1'300,015.98 |
| 5.- Importe de Anticipo con I.V.A. | \$390,004.79 |
| 6.- Fecha de entrega de anticipo | 28 de Septiembre de 2023 |
| 7.- Importe total convenido con I.V.A. | \$1'327,715.46 |
| 8.- Plazo de ejecución contractual | 45 (cuarenta y cinco) días naturales |
| 9.- Fecha de inicio contractual | 25 de Septiembre de 2023 |
| 10.- Fecha de terminación contractual | 08 de Noviembre de 2023 |
| 11.- Plazo de ejecución real | 45 (cuarenta y cinco) días naturales |
| 12.- Fecha de inicio real | 25 de Septiembre de 2023 |
| 11.- Fecha de terminación real | 08 de Noviembre de 2023 |



II.- Modificaciones al Contrato:

1.- Primer Convenio Modificatorio

Objeto del convenio: Reducir el importe total de los trabajos la cantidad de \$197.26 (ciento noventa y siete pesos 26/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado, asimismo ampliación al monto asignado en la cantidad de \$27,707.97 (veintisiete mil setecientos siete pesos 97/100 M.N.) incluye el I.V.A., para quedar un monto total contratado y asignado de \$1'327,723.95 (un millón trescientos veintisiete mil setecientos veintitres pesos 95/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior debido a la reducción y ampliación de volúmenes de obra y la inclusión de conceptos de obra extraordinaria.

Fecha: **07 de Noviembre de 2023.**

III.-Fianzas:

De conformidad con el artículo 44, Fracciones II, III y IV de la ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y Artículos 31 y 47 Fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por **Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caucción, S.A.**

| | Importe | Número | Fecha |
|------------------|---------------|---------|--------------------|
| 1.- Anticipo | \$ 390,004.79 | 2232997 | 12 Septiembre 2023 |
| 2.- Cumplimiento | \$ 132,792.12 | 2232999 | 12 Septiembre 2023 |

| | Importe | Número | Fecha | Vigencia |
|--------------------|---------------|---------|-------------------------|--|
| 3.- Vicios Ocultos | \$ 132,771.55 | 2255244 | 13 de Noviembre de 2023 | 13 de Noviembre de 2023 al 12 de Noviembre de 2024 |

IV.- Estimaciones:

| No. de Estimación | Periodo de ejecución | Importe estimado c/I.V.A. | Importe anticipo sin I.V.A. |
|-------------------|----------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 1 | 25/Sep/2023 al 15/Oct/2023 | \$1'134,831.59 | \$ 361,115.55 |

